Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION	**Fecha:**	6/13/2024 4:43:21 PM
Pago No:	5	**Total de Pagos**	6

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	AHIDA MERCEDES QUINTERO ALVAREZ				**Identificacion:**	1091662481	**Telefono de contacto:**
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica		**Correo electrónico:**	ahida.quintero@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20242480	**Fecha de Inicio:**	30/01/2024	**Plazo de Ejecucion:**	30/06/2024
Periodo a pagar:	MAYO	**No RP:**	52124	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	**Municipio:**	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para brindar apoyo, desde el enfoque jurídico, en la implementación y desarrollo de los procedimientos misionales y las diferentes actuaciones administrativas de acuerdo con la normatividad que rija, de competencia de la Subdirección.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
Obligación 1. Apoyar jurídicamente en el desarrollo adecuado de los procesos misionales de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, particularmente aquellos relacionados con las distintas modalidades de administración de predios baldíos de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.	En el presente periodo apoyé jurídicamente al proceso misional de sabanas y playones comunales con la elaboración de las Fichas Técnicas de Análisis de los siguientes expedientes: • Jueves 2 de mayo: elaboré las fichas correspondientes a las sabanas comunales de Guaymaral y el Hatillo. • Viernes 3 de mayo: elaboré las fichas correspondientes a los predios denominados Los Venados, La Vega Arriba, San Roque y San Sebastián. • Lunes 06 de mayo: elaboré la ficha correspondiente al Playón Comunal Punta de Tigre. • Martes 07 de mayo: elaboré la ficha correspondiente a la sabana comunal La Esmeralda • Miércoles 08 de mayo: elabore la ficha correspondiente a la ciénaga el Vidrial	Anexo_1101322_638531304781280504.docx Anexo_1101322_638531304836269238.docx Anexo_1101322_638531304899636740.docx Anexo_1101322_638531304976244526.docx Anexo_1101322_638531305045317684.docx Anexo_1101322_638531305103057478.docx Anexo_1101322_638531309417335393.docx Anexo_1101322_638531309728476507.docx
Obligación 2. Apoyar la realización, seguimiento y validación de los informes técnico jurídicos y estudios jurídicos y/o legales necesarios para cumplir con las distintas modalidades de administración de predios baldíos de la Nación desarrollado dentro de los diferentes procedimientos administrativos a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.	En el presente periodo apoyé con la realización de un (1) Informe Técnico Jurídico: Elabore la parte correspondiente al componente jurídico de Informe Técnico Preliminar del la Ciénaga de El Vidrial, quedando pendiente la parte técnica, la comisión se llevó a cabo en la ciudad de Montería. • El día jueves 2 de mayo elabore el Informe Técnico Jurídico de la ciénaga el Vidrial, a la cual se realizó visita técnica de caracterización y jornadas de preinscripción en el pasado mes de abril, de igual forma se remitió correo al asesor Javier Marín para la correspondiente aprobación.	Anexo_1101323_638537143535554224.docx Anexo_1101323_638537150453993553.docx
Obligación 3. Apoyar jurídicamente los procesos administrativos e impulsar aquellos relacionados con las modalidades de administración de predios baldíos de la Nación de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, con la proyección de actos administrativos, oficios, respuestas a peticiones y/o solicitudes necesarias, en coordinación con el supervisor del contrato.	En el presente periodo proyecté los siguientes oficios: los dias 09 y 10 de mayo se proyectaron los siguientes radicados, mediante los cuales se atendieron derechos de petición: 202443006823931 202443006824061 202443006824311 202443006849281 202443006849401 202443006849451	Anexo_1101324_638531326914150583.pdf
Obligación 4. Prestar apoyo de manera transversal desde el ámbito jurídico en los procedimientos de asignación como documentos, informes, conceptos jurídicos o instrumentos normativos relacionados con las modalidades de administración de bienes baldíos de la Nación en coordinación con el supervisor del contrato.	En el presente periodo no fui requerida para prestar apoyo de manera transversal desde el ambito juridico en los procedimientos de asignación como documentos, informes, conceptos jurídicos o instrumentos normativos relacionados con las modalidades de administración de bienes baldíos de la Nación.	
Obligación 5. Apoyar el componente jurídico de las distintas actividades realizadas en campo directamente por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación o como apoyo a las Unidades de Gestión Territorial, requeridas para el impulso de los procesos o procedimientos misionales relacionados con el objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato.	Para el presente periodo realizó comisión conforme la agenda prevista, se adelantó la gestión técnica para la reglamentación de uso y manejo de Playones y sabanas comunales con la comunidad, realizar la caracterización agroambiental con respecto al uso actual y ocupación; conformar la junta de baldios y llevar a cabo las preinscripciones de las personas interesadas en hacer uso y aprovechamiento de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú (42.317 ha + 3675 m2), la cual se encuntra ubicada en los municipios de Chima, Lorica, Momil, Cotorra, Cienaga de Oro, Purisima y San Pelayo, conforme al procedimiento establecido en los acuerdos 58 de 2018 y sus modificatorios 118 de 2020 y 291 de 2023. El grupo 3, realizó el desarrollo de la comisión en el muncipio de Loríca Cordoba, en el periodo comprendido entre el 14 y el 28 de mayo del presente año, durante la Semana 1 se contó con el apoyo de 4 profesionales y en la semana 2 con 6 profesionales, el resultado obtenido fueron 1630 familias caracterizadas, siendo estas posibles beneficiarias del reglamento de uso y manejo de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, delogró identificar una resolución de adjudicación y cinco ocupaciones indebidas dentro del area del poligono correspondiente al municipio de Loríca. Durante el transcurso de las dos semanas en las que se tuvo asenramiento en el municipio de Lorica se visitaron las siguientes veredas: Los Monos, La Peinada, La Palma, Recula, Rodeito, Los Morales, Los Rodriguez, San Sebastian, Tierralta, y el cazco urbano del municipio, recopilando la información importante juridica, agroambiental y catastral para el reglamento de uso y manejo de la ciénaga.	Anexo_1101326_638531770082346941.xlsx Anexo_1101326_638537157177028727.xlsx Anexo_1101326_638537158802270408.xlsx Anexo_1101326_638537159272409795.xlsx Anexo_1101326_638537159360146430.xlsx
Obligación 6. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales que sean elevados a la Dirección de Acceso a Tierras o a sus dependencias, para tramitar desde su ingreso hasta su cierre en la plataforma ORFEO, en coordinación con el supervisor del contrato.	En el presente periodo proyecté los siguientes oficios: Lunes 06 de mayo: Se realizó la proyección de los oficios correspondientes a las diferentes entidades territoriales del departamento de Córdoba, comunicándoles la Visita técnico-jurídica a la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, los oficios reposan en los siguientes radicados: 202443006794371 202443006794561 202443006794661 202443006794811 202443006794931 202443006794971 202443006795041 202443006795121	Anexo_1101327_638531329459121859.pdf
Obligación 7. Asistir y participar en representación de la Dirección de Acceso a Tierras y de sus dependencias,	Para el presente periodo asistí a las siguientes reundiones: Viernes, 3 de Mayo de 2024: Reunión de equipo . PLAYONES Y SABANAS COMUNALES Lunes, 6 de Mayo de 2024: SOCIALIZACIÓN PETICIÓN SATN - DAT APOYO PROFESIONALES DIÁLOGO SOCIAL. Martes, 7 de Mayo de 2024: REUNIÓN ARTICULACIÓN SATN - SDAE CIÉNAGA GRANDE DEL BAJO SINÚ. Jueves, 9 de Mayo de 2024: Socialización: Gestión Documental Electrónica. Viernes, 10 de Mayo de 2024: REUNIÓN DE ALISTAMIENTO EQUIPO - VISITA REGLAMENTACIÓN CIÉNAGA GRANDE. Martes, 14 de Mayo de 2024: Conociendo Nuestra ANT: Subdirección de Seguridad Jurídica	

Documento Firmado Digitalmente
Consulte documento en la página web de la ANT con el código 52124 que contiene los datos de validación de los firmantes y verifique que el contenido sea igual a los objetos de contrato.

en reuniones, consejos, juntas o comités, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, cuando sea convocado, en coordinación con el supervisor del contrato.	Jueves, 16 de Mayo de 2024: Conferencia UNIR: Generación y procesamiento de información estadística Viernes, 17 de Mayo de 2024: ???? RIESGO BIOLÓGICO EN SALIDAS A CAMPO ???? Jueves, 23 de Mayo de 2024: Conferencia UNIR: Generación y procesamiento de información estadística. Viernes, 24 de Mayo de 2024: Junta de Baldios Inadjudicables (Cienaga de Oro - Cordoba) Cienaga Grande. Lunes, 27 de Mayo de 2024: Junta de Baldios Inadjudicables (San Pelayo - Cordoba) Cienaga Grande del Bajo Martes, 28 de Mayo de 2024: Capacitación: Introducción a los riesgos de seguridad de la Información Jueves, 30 de Mayo de 2024: Reunión equipo: Playones y Sabanas. - CGBS.	Anexo_1101328_638531779372992625.pdf
Obligación 8. Apoyar jurídicamente las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales de los contratos y convenios a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.	El presente periodo no fui requerida para apoyar jurídicamente las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales de los contratos y convenios a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.	
Obligación 9. Apoyar en las demás actividades que se relacionen con la misionalidad de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, efectuando una apropiada prestación del servicio, en coordinación con el supervisor del contrato.	En el presente periodo, para los días comprendidos entre el 6 y el 13 de mayo del presente año, apoyé con la elaboración del plan de trabajo que se llevó a cabo en la comisión a la Ciénaga Grande del Bajo Sinú.	Anexo_1101330_638531778306715106.xlsx

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	AHIDA MERCEDES QUINTERO ALVAREZ

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $9,100,000.00 NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros _X_ Corriente __, número _001900232529_ del banco DAVIVIENDA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$54,600,000.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$0.00 -
Valor Total:	$54,600,000.00 -

Total Pagado	$36,400,000.00 -
Saldo Actual:	$18,200,000.00 -

VALOR A PAGAR:	$9,100,000.00 -
Menos este pago:	**$9,100,000.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
$9,100,000.00 -	**$9,100,000.00 -**	**$9,100,000.00 -**
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
$9,100,000.00 -	**-**	**-**
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	**-**	**-**
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	**-**	**-**

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	83.33%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		**SUPERVISOR 2**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	LINA MARIA SALCEDO MESA	**Nombre:**	
No. Identificación:	1020789860	**No. Identificación:**	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999

Cargo:		Cargo:	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agricultura

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.